

19/05/2020

Prisión preventiva para imputado que intimidó con arma de fuego a guardia para robar un banco en la comuna de Independencia

En la audiencia de este caso el fiscal Alfredo Cerri –de la Fiscalía Regional Centro Norte– expuso que el hecho fue cometido el pasado martes 5 de mayo al interior de una sucursal bancaria ubicada en la comuna de Independencia.

En el recinto el imputado, Maximiliano Abello Catrileo (de 28 años), llegó portando una pistola con la cual amenazó al vigilante privado del banco colocando el arma en el estómago para después quitarle un revolver marca Taurus calibre 38, con 6 municiones, que portaba producto de su función.

El imputado amenazó además a un segundo vigilante y bajo intimidación los trasladó donde estaba ubicada la bóveda, exigiendo a las víctimas que abrieran la caja para robar el dinero, situación que finalmente no pudo concretar, dándose a la fuga.

Con las diligencias investigativas realizadas en conjunto con un equipo de la BIPE de la PDI, se obtuvo la identificación y detención judicial del imputado, momento además en que se encontró en su poder un arma de fuego no teniendo permiso legal para su porte o tenencia.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego.

El organismo persecutor solicitó la prisión preventiva del imputado por peligro para la seguridad de la sociedad y peligro de fuga, medida cautelar que fue acogida por el tribunal.

Se fijó un plazo de 90 días para la investigación.

